

BIOGRAFIA ESPAÑOLA.



EL CONDE DUQUE DE OLIVARES.



QUE sentimiento tan profundo no nos domina en el momento en que vamos á convertirnos en voluntarios jueces de un hombre, que lleva atrás sí los anatemas de las generaciones, cuando nuestra imparcialidad, no puede cubrir como quisiera con un manto de compasion, los estravios de este célebre privado, acaso no tan culpable como la opinion lo considera! ¡Qué ingrata mision no es la que nos imponemos, cuando tenemos que hablar á nuestros lectores no de brillantes victorias y conquistas, sino de vergonzosas derrotas, de desmembraciones de territorio conspiraciones, muy fáciles de sofocar á

otro Rey y á otro ministro, no tan embriagados con las cortesanas lisonjas, ni tan enervados como los que gastaban en saraos y banquetes en el Palacio del Retiro, el tiempo que debieran consagrar á el manejo de la espada, y á la realizacion de los grandes pensamientos de que deben estar animados los hombres superiores. Enojoso en verdad es nuestro cargo, y triste y pobre el resultado que nos presenta, porque ni podemos desempeñar el papel de apologistas, ni mucho menos podemos desentendernos de la verdad histórica, posponiéndola á las inexactitudes y á las diatribas. Los hombres públicos tienen que ser examinados con impasibilidad, puesto que comparecen ante un tribunal grande y sagrado cual es la opinion; en ese tribunal tienen que presentarse las pruebas y descargos, y ni los jueces pueden ni deben condenar arbitrariamente, ni á los reos les es licito evadirse del castigo, debiendo sufrir el baldon que de sus desaciertos resultare, co-

no lo sufren en la sociedad, los padres que maltratan los intereses de sus hijos, y demoralizan su fiero corazón con perniciosos ejemplos, en contrario sentido de los que fieles á sus obligaciones escriban nuestras simpatías. Por eso la Grecia tan grande en su literatura como en sus costumbres, si propicia la autarquía estatutaria y tributaria hereditaria á sus genios y legisladores, no menos presentaba la ceca y el destierro á los que se habían desviado de la senda de gobernar con acierto.

D. Gaspar de Guzmán y Pimentel, Conde Duque de Olivares, nació en Roma el año de 1587, estando su padre D. Enrique de Guzmán Conde de Olivares en aquella corte de embajador extraordinario de España. Doña María Pimentel su madre, fué causa de que D. Gaspar no siguiera la carrera de las armas, en la que tan gloriosamente había florecido su padre, y de que se dedicase á la de las letras, cursando las asignaturas del Derecho en la universidad de Salamanca, donde obtuvo muy en breve el rectorado de sus escuelas. Poco después Felipe III le hizo merced de la Encomienda de Vivoras de la orden de Calatrava, y habiendo fallecido en este mismo tiempo, su hermano mayor D. Gerónimo Guzmán, y el Conde D. Enrique su padre, dejó los estudios literarios por los cuidados de su nueva posición, estableciéndose en la corte. Enamorado de su prima Doña Inés de Zúñiga y Velasco, dama de la Reina Margarita, hubo de pedirle en casamiento, el que se verificó muy en breve, dando desde entonces rienda suelta á su ostentación y liberalidad en términos de consumir en pocos meses un caudal de 500,000 escudos (1). La dilatada ambición del nuevo conde de Olivares le dió nombradía al punto, puesto que su ardiente anhelo de ascender á la grandeza de España, que pretendía merecer por los muchos servicios de su padre D. Enrique, y sobre todo la de ser nombrado embajador en Roma en sustitución de aquel, á la edad de 24 años, no dejaban duda de que sus miradas se dirigían á un punto muy elevado. Los finos modales, y claro talento de que estaba adornado, y el manejo de la intriga que también poseía, le dieron por entonces sino una celebridad simpática de gran provecho, al menos un renombre que le indicaba ya para protagonista de ruidosas escenas. Refugado á Sevilla con idea de reducir los crecidos gastos de su casa, muy en breve fué llamado para entrar al servicio del joven Príncipe en clase de gentil-hombre de su Cámara, cargo á que declaradamente había aspirado, como medio de realizar sus risueños proyectos de mando, y cargo, que dicho sea de paso, fué torpemente conferido á una persona que aparte de cualquiera otra consideración, no reunía la atendible cualidad de experiencia y gravedad necesarias á el que se le confiere el importante de Mentor de un Príncipe. Las consecuencias que de esto se infirieron naturalmente pudieron preverse, y muy pronto fueron conocidas de los que tan mal aconsejados habían dado este paso; pues el Príncipe á la edad de once años que entonces tenía, no conoció persona de mayor confianza ni afecto que la de aquel que estaba á su lado y complacía oficiosamente sus deseos. Tratando de enmendar este yerro los consejeros de Felipe III,

le ofrecieron la embajada de Roma; pero este anhelo á mas de ser ya estemporáneo, no produjo mas resultado que el de arraigar el mutuo afecto que entre ambos existía. Un incidente artificialmente estudiado vino á dar cima á estas relaciones: presentóse un día el conde de Olivares delante de su sencillo dueño, y con semblante meditabundo y resuelto le manifestó, que estando decidido á retirarse á Sevilla, puesto que con el mayor disgusto soya notaba, no acertaba á complacerle cumplidamente, venía á suplicarle le concediese su permiso para poder retirarse de un destino, en que podría ocupar S. A. persona mas digna y sobe todo de su aprecio. Esta intriga produjo en el corazón del Príncipe el resultado que se propuso su autor, pues no solo se negó á concederle dicho permiso, sino que le aseguró que nunca mas que entonces, le era grata su compañía.

De resultas de un viaje que hizo Felipe III y su hijo á Lisboa, y acaso por el deseo de reponer su hacienda que notablemente venía á menos, se retiró Olivares á Sevilla; pero tuvo que abandonarla á poco tiempo, por la noticia de haber enfermado el Rey en Casarrubios. En esta época indudablemente el joven conde deseó la ausencia del poder y de la vida agitada, toda vez que así lo manifestó á su tío D. Baltasar de Zúñiga, y en diferentes ocasiones al Príncipe; pero el destino se negó á satisfacer esta espresion de la voluntad, que bien pronto le presentó ocasiones de que se arrepintiese de tales ideas. Efectivamente, el Rey que había mejorado de salud, vuelto á Madrid, cayó mortalmente enfermo, en términos de perecer el día 31 de Mayo de 1621; y el Príncipe que viviendo su padre no había conocido otra persona mas adicta á él que el Conde, muerto este naturalmente debía llamarle para compartir con él la pesada carga de la gobernación del reino. El conde de Olivares, fué desde entonces el consejero y confidente del nuevo Rey, pues que no solo dirigía su conducta privada, sino que reunía los mayores y mas opuestos cargos y dignidades como eran las de Consejero supremo de Estado, Tesorero general de Aragón, Caballero mayor, gran Canciller de Indias, Camarero mayor, Capitán general de toda la caballería de España, y gobernador de Guipúzcoa, desempeñando igualmente el destino de primer secretario del Rey, y recibiendo la grandeza, y el título de duque de San Lucar.

En mala hora empuñó las riendas del estado el joven Conde de Olivares porque la nación que estaba casi despoblada, oprimida con las alcabalas, censos y estancos que pesaban fuertemente sobre la generalidad del pueblo, el año escaso y la falta de moneda de plata que había marchado al extranjero por el excesivo aumento de la de vellón, vieron á complicar los peligros de la monarquía que algunos de ellos eran ya graves en el reinado de Felipe III. En vano se reunieron cortes en Madrid y sus dignos diputados espusieron los males del país con loables esfuerzos: en vano se trató de esponer contra la erección de capellanías, beneficios, y dotaciones eclesiásticas que monopolizaban la propiedad en pocas manos, privando de ella á los cultivadores naturales; porque ni se consiguió nada, ni la nación tuvo un momento de prosperidad en un año en que la miseria había llegado á su mayor estremo (1). La

(1) El conde de la Roca, en sus fragmentos históricos de la vida del Conde Duque, insertos en el Semanario Erudito de Valadinos.

(1) Céspedes, historia de Felipe IV; y Tapia historia de la civilización española.

marina estaba en la mayor prostracion y abandono, y solo constaba de siete navios, la real hacienda atrasada y sin crédito, y para colmo de las males los estados de Nápoles y Sicilia representaban en la corte por medio de diputados la miseria en que yacian, al mismo tiempo que los Países Bajos se negaban á reconocer el Gobierno de España. En un estado tan angustioso, cualquiera Príncipe amante de sus súbditos y deseoso de hacer la felicidad de sus pueblos, hubiera tratado de poner coto á los males que asolaban al país, llamando á su rededor á los hombres mas probos y capaces; pero Felipe IV en tan azarosas circunstancias, no hizo mas que desentenderse de tan calamitosa situacion, echando el peso del Estado sobre los hombros de su joven favorito. Este, no dejó al principio de manifestar sobrados talentos en la gubernacion del Estado que compartió con su tío D. Baltasar de Zúñiga al que le confirió el cargo de las consultas, reservándose para sí el gobierno interior de la corte y del palacio. Una de sus primeras providencias fué la institucion de una *Junta de correccion de costumbres* á la que pertenecian varones de reconocida virtud que propusieron los medios mas eficaces para conseguir dicho objeto, siguiendo á esta útil medida, la de que se inquiriese el estado de la hacienda, que tenian los ministros y empleados desde el año de 1605, con la idea de saber si habian defraudado á la nacion ó no, lo que produjo una alegría general en el ánimo de todos los españoles. Esta determinacion influyó sin duda en la prosecucion de la causa formada en tiempo de Felipe III á D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, de la que resultó que se le condenara á la última pena, la cual sufrió en la plaza pública de Madrid el dia 21 de Setiembre de 1621. Tambien como resultado de este decreto se vió, aunque con abierta infraccion de las leyes, encausado al virey de Nápoles D. Pedro Girón, duque de Osuna, por viles sospechas de que aspiraba á ceñirse la corona de Nápoles, bien que ni nunca se pudo probar esta terrible acusacion, ni ella era mas que el resultado de la emulacion mas mezquina de parte de Olivares. A esta siguieron la de los duques de Lerma y de Uceda, victimas de igual motivo de rencor que lo fué Osuna, con cuya causa se verificaron varias destituciones de los adeptos á estos últimos entre los que figuran D. Fernando de Acebeda, presidente del Consejo, cuya plaza ocupó D. Francisco de Contreras.

Es cosa, sin duda, que llama la atención que en este siglo existieran los tres favoritos mas célebres de que hace mencion la historia, Buckingham en Inglaterra, Richelieu en Francia y Olivares en España. Los diversos caracteres de estos tres personajes manifiestan el papel que cada uno representaba en el drama político que se representaba entonces en Europa: el primero dirigia sus miradas ambiciosas á la Alemania; el segundo á fomentar la insurreccion en los Países Bajos y en Italia para menguar el poder de la Casa de Austria; y el tercero, mas que á estas miras de política general atento á sus intereses y rivalidades, tan solamente se ocupaba en adquirir honores y riquezas, declarandose abierto enemigo de todos aquellos que se podian oponer á sus planes. Rota la tregua de Ambrés que habia firmado Lerma, el Conde Duque mandó á Espinola que se apoderara de Breda defendida por los holandeses mandados por Guillermo de Nassau, lo que consiguió efectivamente á pesar de toda el po-

der de la Francia. Cara, sin embargo, le costó á los españoles la victoria: porque los holandeses se apoderaron imprevistamente del Brasil, causándonos desde entonces infinitas pérdidas, cuyo principio se debió á la malquerencia fatal de la Inglaterra. Uno de los negocios mas graves, que tuvieron lugar por entonces fué el proyecto de matrimonio entre el Príncipe de Gales y la Infanta Doña Maria, hermana de Felipe IV. Entraba muy gustosa la Inglaterra en este proyecto, no así tanto España y sobre todo Olivares que conceptuaba una calamidad la diferencia de religion de los contrayentes, bien que este, acaso era el motivo que los embajadores conde de Bristol por Inglaterra y conde de Gandomar por España tenían para que se verificara con el fin de conciliar las disensiones entre los católicos y protestantes de aquel reino. El 17 de Marzo de 1625 pareció en Madrid el principe de Gales en casa de su embajador acompañado de Buckingham y de otros caballeros ingleses. El Rey lo fué á visitar despues, acompañandole de vuelta al palacio real bajo palio y á su derecha: se hicieron fiestas con este motivo, se le concedió al Príncipe la facultad de perdonar á los reos que quisiera, y se celebraron corridas y torneos. Concedida ya el matrimonio y pedida la dispensa á Roma para celebrar los desposorios, la peregrinidad del Conde Duque vino á hacerlo todo inútil: nombró dos juntas para consultarlas sobre este árduo negocio aunque de modo alguno signió su dictamen afirmativo, y el resultado fué que el Príncipe se marchó disgustado de Madrid no recogiendo Olivares mas frutos de este acuerdo que las manifestaciones laudatorias que le hizo el Papa Urbano VIII por medio de un breve en que aprobaba su conducta. El Príncipe casó al fin con Cristina de Borbon, hermana del Rey de Francia, lo que motivó la Liga firmada en Avinion contra España, titulada de la *libertad de Italia* en que se estipuló que la Holanda con una armada habia de acometer al Brasil, el Rey de Francia á la Italia, y el de Inglaterra á Cádiz con objeto de saquearlo y de coger los galeones cargados de plata que venian de América. Por fortuna nuestras armas dieron una leccion de escarnimento á estos temerarios enemigos venciéndonlos en el Brasil el valiente D. Fadrique de Toledo, en Italia el duque de Feria, y en Cádiz Don Fernando de Girón haciendo libertar á las galeras de América. Pero Olivares que en esta ocasion habia dado muestras de grande actividad, escitaba por otra parte una completa animadversacion con sus ataques de tirania y sus despilfarros escandalosos. Este fué el motivo de la insurreccion de Cataluña originada por las vejaciones de la soldadesca y por el plan de uniformidad legal que el favorito queria prematuramente introducir en esta provincia. Los apolinados asesinaron al virey el dia del Corpus y auxiliados de la Francia se prepararon á una lucha terrible contra el gobierno de Olivares. Este dió el encargo de sujetar á Cataluña al marqués de los Velez, pero la escasez de dinero y de recursos, y el furibundo horror que habia contra el privado, hicieron impotentes los esfuerzos de este general. Dos ejércitos habian sucumbido ya, cuando el Rey llamó en su auxilio á los caballeros portugueses, escribiéndole al mismo tiempo una carta á D. Juan de Braganza para que se pusiera al frente de esta empresa: pero el Infante pretestó no poderlo hacer por motivos de delicadeza y de interés, y

Olivares torpemente aconsejado le dió el gobierno de las armas de Portugal sin duda para manifestarle que no se recelaba de sus disculpas, paso que le facilitó la subida al trono. No era bastante para el inepto ministro y para el ambicioso privado que la Infanta Margarita virreina de Portugal espusiese con grandes razones la imprudencia que se cometía en confiarle este cargo, no era bastante que varios españoles se hubiesen esforzado en manifestar las arbitrariedades de Vasconcelos, ni lo era tampoco el fútil motivo que el de Braganza había alegado para no venir á Madrid: Olivares para conseguir mas su impericia le hizo trasladar desde Villavieosa á Lisboa donde á su llegada fue proclamado Rey de Portugal. Cuando despues de haber tenido oculta esta nueva á Felipe por algunas semanas se decidió al fin á manifestársela, le dijo: «Señor, voy á dar una noticia agradable á V. M.: el duque de Braganza se ha vuelto loco y se ha hecho proclamar Rey de Portugal; su imprudencia vale por lo tanto á V. M. una confiscacion de doce millones de reales;» pero el Rey le respondió acaso por la primera vez con una alarmante seriedad, «sin embargo es necesario poner orden.» ¡Cuánta falsedad é hipocresía no encerraban estas palabras que no pueden ahora leerse sin la mas profunda indignacion! ¡Qué responsabilidad mas grave no tiene á los ojos de la nacion este hombre ofuscado por la ambicion y los delitos, autor unico de cuantos desastres asolaron la monarquia en esta desgraciada época!

El Duque de Braganza entonces con el objeto de detener los armamentos de Felipe IV, y de suscitarle nuevos obstáculos indujo á su cuñado el Duque de Medinasiona, gobernador de Andalucía, á proclamarse rey de esta provincia y sin duda se hubiera realizado este proyecto si una indiscrecion del marqués de Ayamonte, agente de los dos cuñados en esta idea no los hubiera delatado. Llamado entonces Medinasiona á Madrid fué perdonado por el Rey aunque con la condicion que le impuso Olivares de que desafiara en un cartel al rey de Portugal por haberlo inducido á ser desleal. Cartel que despues fué dirigido á todas las cortes de Europa, (1) y que no menos es notable por lo ridiculo del asunto cuanto por lo estemporáneo del objeto. El desgraciado éxito de todas nuestras empresas y el desconcierto y malestar de nuestra nacion redobló tanto los clamores contra el privado que por do quiera no se oían mas que improperios contra su administracion. Un celoso español entonces D. Garcerán Albanel, arzobispo de Granada y maestro de Felipe IV, se atrevió á dirigirle una carta en la que á pesar del mayor respeto el maestro se permite dar saludables consejos y hacer fundados cargos al discipulo al que advierte los grandes males de que es autor su privado (2). Sin embargo el Rey no dió oidos por espacio de veintidos años á estas quejas, bien fuera porque amara con delirio á su ministro, bien porque achacára á otras causas las desgracias del reino, y mas que nada por su habitual pereza. Olivares hizo tomar á Felipe IV, el título de el grande y teniéndolo como en prision en el Retiro, aunque embriagado con diversiones y aventuras amorosas y con los placeres que Velazquez en la pintura y Quesedo en la poesia, le ofrecian, conseguia su objeto

que era tener siempre aletargada su imaginacion para que no se apercibiera nunca del malestar de su pueblo. Reuniendo á los cargos ya referidos el de Sumiller de Corps llegó á tener una renta tan considerable que competia con la del mismo soberano, el que le dió ademas la facultad de poder enviar un navio enterado en 150,000 pesos desde Méjico á la China obteniendo ademas un breve de S. S. para disfrutar 24,000 duros de renta de diferentes encomiendas, la alcaldia de los alcázares de Sevilla, el cargo de alguacil mayor de la casa de la contratacion de la misma, y la mayor parte de los puchos Castillejo de la Cuesta, S. Juan de Alfarache y S. Lúcar la mayor. Por desgracia Olivares no tenia mas que una hija sucesora de sus inmensas riquezas llamada Doña Maria de Guzman, que llevaba el título de marquesa de Heliche que casó con Ramiro Nuñez de Guzman marqués de Thorat y que murió de sobre parto dejando á su padre en la mayor consternacion, desde cuyo momento se le vió muy retirado y siempre abismado en meditaciones hasta que se retiró del mando. Posteriormente habiendo perdido la esperanza de tener hijos declaró por su heredero á un tal Enrique Felipe de Guzman que D. Francisco de Quesedo en su memorial contra el Conde Duque supone ser hijo de este y de la esposa de un alcaide llamado D. Francisco Valcarcel el que dedicó á la carrera de las armas en Méjico, Flandes é Italia y el que casó á su vuelta á Madrid con Doña Leonor de Unzueta. Despues de muerta su hija, Olivares trató de deshacer este matrimonio con el objeto de que D. Enrique que acababa de reconocer pudiera casarse con la hija del condestable de Castilla Doña Juana de Velasco, á fin de que pudiera aspirar á la grandeza y sucederle en sus títulos. El Pontífice comisionó entonces al obispo de Avila para dispensar el primer matrimonio y entonces el hijo adoptado por el Conde Duque se enlazó con la referida señora, si bien despues que el padre perdió la gracia del Monarca, el condestable trató de hacer divorciar á su hija del referido D. Enrique.

El Rey solo cuando á instancias del embajador de Austria marqués de Grana-Carreto, de la princesa Margarita de Saboya y de su muger Isabel de Borbon consistió en separar á este hombre fatal de su lado, fué cuando estuvo en camino de poder recibir la luz de que tanto tiempo habia estado privado. Solo cuando pudo oír á su virtuosa esposa los desprecios que recibia del Conde que decía á su monarca cuando trataba de consultarla «que las monjas se habian de estimar solo para rezar, y las mugeres para parir» y cuando supo las privaciones á que habia tenido sujeta á la Princesa Margarita en Ocaña sin dejarla hablar con él, fué cuando conoció la tutela á que habia estado sometido durante veintidos años. En Enero de 1645 Felipe IV separó del ministerio á Olivares suministrándole un coche y dándole orden de que saliera inmediatamente de Madrid, lo que verificó marchando á Loeches donde permaneció hasta que de resultas de haber publicado un folleto titulado *Nicandro ó antidoto contra las calumnias* fué desterrado á Toro, donde murió de una manera edificante, siendo despues trasladado su cadáver al convento de religiosas Dominicas de Loeches, donde se construyó un sepulcro á sus espensas.

La figura del Conde Duque era poco agradable, pero su gran talento, y los meritos propios de un caballero, le hacian simpático en el trato. Ambicioso, á la

(1) Diccionario biográfico de Niebuhr.

(2) Esta carta como otros documentos relativos á Olivares se hallan impresos en el Semanario pintoresco de Valdez.

vez que desprendido en ocasiones; sino fué tan generoso como debió, y si fué autor de atentados indisculpables, no es menos cierto que hizo mucho bien, aun cuando fuera con la modesta presunción de que e alabaran siempre su magnificencia y liberalidad. Muchos escritores extranjeros al compararle con Richelieu pretenden negarle estas dotes, pero es lo cierto que la piedad y delicadeza de Olivares, le retrajo siempre de emplear los medios de que se valió el ministro francés para conseguir muchos de sus proyectos. Tenia grandes cualidades, mezcladas con grandes defectos tambien, sin embargo nadie le niega, ni la aplicacion á los negocios, ni la afabilidad y cortesia en recibir á cuantos deseaban hablarle, ni el talento ni la capacidad de primer nota, que desgraciadamente malgastó en sus planes ambiciosos. Si se cree acaso, no sin fundamento que nuestra decadencia data desde su administracion, tambien es necesario reconocer, que él no tuvo toda la culpa, y que su desgracia le hizo pasar por mas desafortunado que Richelieu, á quien acaso superaba en cabeza y en disposiciones. Con barto sentimiento, por último nos vemos privados de emitir ciertas opiniones sobre su política, que nos rebusa el corto espacio de este periódico, pero que no desconfiamos de hacerlo en lo sucesivo, con la latitud, y estension que aquella merece.

EUGENIO GARCIA DE GREGORIO.

VIAJES.

PRESTIONES DE VIAJE A LISBOA Y SUS CONTORNOS EN 1845.

ARTICULO VI (1).

Lisboa en sus monumentos profanos.

(Conclusion.)

El Arsenal de Marinha no puede sostener de modo alguno la comparacion con el nuestro de la Carraca en la ciudad y departamento de S. Fernando de Alcántara: llamado vulgarmente *Os arcos das agoas frias*. «Parece, segun ha escrito un viajero, obra de los gigantes que quedaron de la edad de los héroes;» y es sin la menor sombra de duda la mas suntuosa de aqueste género en la Europa antigua y moderna. Desde el nacimiento hasta la primera fuente tiene cincuenta y seis mil trescientos ochenta pies de largo y atraviesa el Valle de Alcántara con treinta y cinco arcos, catorce de ellos cerrados en ojiva y los demás en semicírculo. El mayor de todos que es una verdadera montaña de sillería, tiene mas de cien pies de abertura de pilastra á pilastra, y veinte y cuatro de espesor; pero no hemos leído todas las relaciones absolutamente conformes respecto á su altura hasta el parapeto; concediéndole unos narradores *novecientos y diez pies*, mientras otros señalan solamente *doscientos y treinta*; que es diferencia muy grande, ó yerro de imprenta quizás en la primera medida, á lo cual nos inclinamos mejor. La galería abovedada central por donde corren las aguas se halla dividida á trechos por tres cuadradas, que contribuyen á renovar el aire interior, y á derecha é izquierda puede andarse cómodamente por un paseo con parapeto construido á cada lado, el cual sirve para ocurrir desde allí á los reparos que necesita la obra. Hubo de erigir esta maravilla en 1743 el Rey D. Juan V. Mestre fundador del nombrado convento de Mafra; y del acueducto relatan, lo que podrá ver el aficionado, pero produce grande impresion en el curioso viandante, porque es un edificio sólido, ventilado y de buen gusto. Abajo están los talleres, un dique, almacenes y oficinas. Arriba lo mas notable es la *Sala de risco*, (sala del modelo), en la cual se guardan al efecto muchos pequeños de buques de diferentes clases y tamaños, máquinas, instrumentos, diseños y otros utensilios para Guardias Marinas. Estos se ejercitan igualmente en una nave de grandes dimensiones que al frente aparece, y no lejos de ella en el lugar preferido de aquel inmenso salon está vaciada en yeso del tamaño natural la estatua del Rey fundador D. Juan V., que no carece de verdad y exactitud en sus formas. Allí sobre pedestales reposan de la propia manera los bastos dorados de los Reyes Doña Maria II, y D. Fernando, de mérito escaso por su escultura.

La Real fundicion, el Arsenal del ejército, la Alfáregá, algunas fabricas de la corona, la Casa de la Moeda y el antiquísimo Castillo de S. Jorge merecen

(1) Véase la página 74 de este tomo.



EL CONDE DUQUE DE OLIVARES.

Copia del original de D. Diego Velazquez que existió en el real Museo de Pinturas de Madrid.

menos espacios entre los recuerdos de un extranjero, pero sería injusticia callarlos del todo, sin rogar á las personas desocupadas que los recorran sino llevan prisa, y tambien varios palacios de ricos *Fidalvos*.

Nada hemos visto mas bello y grandioso; nada ha producido jamás un sentimiento de admiracion tan profunda en nuestro ánimo, lleno de respeto y de pasmo, como el soberbio *Acueducto*, *Mr. Bory*, *S. Vicent*, *Balbi*, *Antillon*, *Miñano* y *Malte Brum*, aconsejando por nuestra parte que se le mire desde el agradable camino que conduce á *Demfica*, para gozar mejor que de ningun otro punto el grande efecto de la construccion que acabamos de citar.

Tiempo es ya de que dejando á un lado los edificios puramente civiles ó militares, digamos un tanto siquiera respecto á los que sirven para satisfacer los placeres honestos y sabrosos del arte lírico y de la escena dramática. A aquel cupo en suerte asaz cómodo, bien trazado y noble alojamiento; porque el *Teatro Real de S. Carlos de Lisboa* examinado de cerca sostiene con harto motivo la justa reputacion de que goza. Es en verdad uno de los mejores del mundo: fué levantado en 1775, en cinco meses por un italiano llamado *José da Costa*, y exclusivamente destinado para ópera y baile; en razon á lo cual se procuró reuniere cuantas circunstancias exige la acústica, como la prueba el no perderse un sonido por remoto que sea el punto donde el espectador se coloque respecto á la orquesta.

El patio y el foro (*sala ó palco*) son amplias y convenientemente repartidos. Rodea al primero *veinte* palcos (*camarotes*) en cinco órdenes que se interrumpen al llegar al centro de la herradura, para dar paso á la *Tribuna Real*, sustentada por arosas columnas, y elevada hasta el techo ó poco menos. En uno de los costados de la embocadura, que es el derecho si se mira desde el patio, hay otro palco pequeño que ocupa ordinariamente la Reina y su esposo; para familiarizarse con el pueblo, tal vez mas de lo que el brillo y la majestad del trono pidieran; puesto que observamos con marcado disgusto ponerse todo el mundo el sombrero, mientras las personas Reales paseaban resignadas su vista por encima de aquella poco atenta y nada reverente muchedumbre, avezada por desdicha á las prácticas de nuestro siglo rudo y grosero; que no galante é ilustrado, cual muchos sin razon le apellidan.

Háse dicho por un viajero á empu, que es privilegio ridiculo á la par que insolente nivelar en adornos su palco con el de la reina *el Señor Conde de Favrobo*; portugués opulento, á cuyo padre se otorgó tal gracia en compensacion del anticipo que hizo, cuando el teatro se fabricó; mas, hoy pareceria venial culpa este hecho al curioso historiador del Norte, si viese otro palco del Señor *Gonzalez Bravo* (embajador de España cerca de la corte de Lisboa en la época en que vamos narrando) y lo hallara cubierto de colgaduras y ornatos, que no sabemos si por ventura simbolizarán la *juynza* y *vulga* de Castilla en estos nuestros tiempos menguados, en los cuales la pobre patria de Alfonso y Fernando solo despliega su pompa oriental junta á los candilejas y los bastidores.

En una de las noches que asistimos á la representacion se ejecutó con éxito lucido por algunos de los cantantes italianos el *D. Sebastian*, cuyo argumento

principal tantas memorias gloriosas despierta en los pechos portugueses; y recordamos perfectamente dos bellas decoraciones, la una del Tajo lamiendo los muros de Lisboa y mostrando sus atalayas primeras; y la otra de los campos de Africa, cubiertos de despojos y armadas por resultas de una tan sangrienta como desgraciada batalla. Dignos eran entrambos lienzos de figurar en teatro mejor exornado; porque es de saber que el *Real de S. Carlos* hace muchos años no se pinta, ni mejora cual debiera en sus accidentes; conservando todavia durisimos bancos sin almohadones ni brazos para el penitente auditorio, y ofreciendo á los ojos del público muchos relieves, que fueron dorados; nueve Musas que fueron hebas quizas allá en su edad juvenil, y un padre Saturno alumado y decrepito, que corre con el encargo de sostener cierto grande reloj colocado en el centro del proscenio, para recordar sin duda cuan presto se pasan las horas en mitad de los placeres del mundo.

A trueque de aquella falta de lujo y aun de decoro, admiran los extranjeros la independencia respectiva de cada palco; la estension de las galerias, y lo vasto de sus oficinas, salones y escalera.

Sobre el área que ocupó el edificio del tribunal de la Fé, cubriendo casi todo el frente de la *Praca do Rocio*, se acabó de levantar en el año pasado de 1846 el *Theatro Nacional Português*, con destino á las representaciones dramáticas. Por el de 1845 estaba casi concluida la obra exterior, y presentaba á los que desembocasen por las *ruas Augusta*, *D' Ouro* y *Da Prata* una vistosa y estendida decoracion; levantó en su centro un pórtico saliente de seis columnas jónicas que sostienen el fronton colosal que remata la fachada por aquel sitio; á diferencia de otra construida bajo diverso gusto en uno de los costados; sin embargo de que tanto á la primera como á la segunda podien defectos de bulto personas entendidas é imparciales, que quisieran mas correcta la traza del último cuerpo, y menos aparente y ficticio el ingreso del atrio citado.

Segun opinion general son pesimos, é indignos por tanto de visitarse los teatros, *do Salitre*, *de Boa-Hova*, y *de Rua-Larga*, como podrá calentar el lector, si le describimos en pocas palabras el mejor de todos sin duda, que ha merecido el epíteto de *Theatro Noroel da Rua dos Candeis*. Figúrese, pues, una mezzquina armazon de madera repartida en diminutas porciones; las unas en forma de angostas pasadizos, en los que el sombrero se roza familiarmente en nefando consorcio con las vigas del techo; y las otras á guisa de corral de gallinas con pretensiones soberbias de *palio*, desde donde puede conversar mano á mano el que en las lunetas se asienta, con los apiñados vivientes de un palco-cajon establecido muy cerca de las bombalinas. Y para remate de fiesta no hay sino sufrir la andanada del pretendido escenario y los visajes grotescos del héroe del drama *Lusitano-gabacho* que se representa.

¡Oh válgame Cristo, y que de piruetas hace la dama, y qué de escarceos el pobre galán, y qué ojazos que abre el traidor, y qué recios gritos levantan al cielo los actores de la una y de la otra parte del foro, como si la prex artistica se hubiese de guar á fuerza de pulmones y de brazos! Por entonces viene *paludante*, como quien dice, la produccion portuguesa *Leab Forte Espada*, en que se lució como hay Dios, el protagonista; y despues nos aburrieron con una *Farsella*

escrita en tonto, titulada *O Theatro é á cosinha*, que no hubo mas que oír.

Para que nuestros amables lectores no se priven del gusto de saber los nombres de los individuos de la compañía dramática del *Theatro Normal* en 1845 los pondremos aquí:

PRIMERAS PARTES.

Epifanio Aniceto Gonzalves,
Joaquín José Tasso,
Crispinião Pauladeo Gonzalves,
José Antonio Roza,
Carlota Talassi,
Emilia de Souza Neves.

SEGUNDAS PARTES.

Victorino Cipriano da Silva,
Manoel Baptistá Lisboa,
José Caetano Riamira.

El ilustrado español que á ruegos nuestros tuvo la bondadosa complacencia de formar en Lisboa, donde reside la nota anterior, añade por bajo.

«Hay además otras muchas segundas partes, hombres y mugeres; pero que no merecen mencionarse.»

«Los actores aquí no tienen carácter. Apenas *Sarajeda* está marcado exclusivamente como gracioso; los demás entran con la misma facilidad de Reyes que de pastores; de asesinos que de víctimas; quiere decir, que todo lo hacen mal.»

Por lo que espresamos arriba y por este apunte de nuestro buen y querido amigo puede cualquiera formarse una idea aproximada del lamentable estado del teatro portugués, sino se pierde de vista que los citados son las primeras notabilidades de su género en aquella nación, donde, por lo que asimismo entendimos en los días de nuestra residencia, corren parejas las obras dramáticas con el indisculpable atraso de los actores. Quéjense en hora buena los españoles de la escasez que experimentamos aquí con relacion al personal de tan grato como provechoso recreo; pero vuelvan los ojos al país vecino, y cotejando la una situación con la otra, deducirán en buena e inflexible lógica que hay menor distancia entre *Lope de Rueda* y *D. Carlos Latorre* que entre los comediantes de las provincias Ibéricas, y las partes primeras del teatro *Normal Portugués*.

¿Para qué, pues, preguntamos ahora, se ha construido el soberbio coliseo de *Doña Maria II*, en la *Praça de D. Pedro*? ¿Para quiénes (interrogamos entonces, cuando tales representaciones veíamos) se ha alzado ese edificio grandioso, sino existen en verdad moradores que puedan con justicia habitarlo...?

El pueblo de Lisboa participa de la afición peninsular á las corridas de toros; y si es posible que no tiene espadas, lidiadores y ginetes que puedan ni con mucho competir con los nuestros en el arte difícil de sortear, poner varas y matar á las indomables fieras de sus agrias montañas, al menos poseen para tal diversion la plaza de *Santa Ana*, junto al camino que conduce á *Bemfica*; y en ella corren toros embolados los *Capinhas* y *Cavalleiros*, imitaciones torpes y pobres de los *chulos* y *picadores* de España.

Aquí tiene cabo la relacion de los monumentos profanos dignos de mentarse al curioso; el que quisiere

marchar adelante, habrá de saber en premio de su longanimidad y paciencia en leernos, muchas y sabrosas noticias de los diferentes establecimientos de ciencias y artes que abraza Lisboa para solaz y pasatiempo del hombre erudito.

JUAN ANTONIO DE LA CORTE.

COSTUMBRES.

LA MAMÁ.

(Conclusion.)

En cambio dice la mamá que si fuera persona de posibles (son sus palabras) tomaria todos los días un bistek de la fonda de *Lardy* y vino de *Burdeos*. El galan por un compromiso difícil de evitar se vé obligado á remitir al otro día por medio de un criado un par de botellas de *Burdeos* y dos raciones de bistek.

Todas las mamás fueron muy ricas y cuentan en la actualidad con una numerosa parentela. La desgracia viene como la muerte, de puntillas y callando, y todas las vanidades de la vida desaparecen, cuando los hombres contemplan el humo de las chimeneas, desde una boardilla.

La mamá se declara desde luego defensora del infortunio y adopta espontáneamente las ideas generosas y elevadas. Si el galan de Emilia es de escasa fortuna renuncia á los placeres mundanos, protesta contra la riqueza y repite siempre que le viene á cuento aquel principio tan saludable de que la virtud y no el dinero es el mejor tesoro de los hombres. Si por lo contrario entra en la casa anunciándose como propietario y echa por largo cuando cuenta lo que gasta ó despilfarrá, entonces no hay peor cosa que la miseria, refiere para probar esta verdad el abandono con que es mirada por los mismos que en sus buenos tiempos la visitaban á menudo, asegura que la falta de oro degrada el ánimo mas esforzado y á la imaginacion mas lozana, y concluye por decir que la fortuna y no la virtud es la que decide del porvenir de las mugeres.

La mamá padece en verano de desmayos y en invierno de vértigos, siempre que encuentra al paso algun café, y si los periódicos anuncian alguna funcion nueva en los teatros principales, espera con impaciencia las noches del otoño porque las del invierno son insufribles cuando se pasan en casa al lado del brasero. Esta equivale á una leve insinuacion dirigida al galan para que tome un palco ó cuando menos tres lunetas en el teatro del Principe ó de la Cruz.

Durante las ferias va todos los días al paseo de la calle de *Alcalá* y elogia, segun le conviene, ya el delicioso melocoton de *Aragon*, ya los empalagosos dátiles de *Berberia*, y el galan tan obsequioso como correspondido compra los dátiles y los melocotones á pesar de que la mamá se incomoda al parecer, porque lleva por obra con tanta eficacia sus mas ardientes deseos.

Tampoco falta á los bailes de máscaras y cena con frecuencia en los *ambigús*, porque Emilia es muy delicada y se pondria indispuesta si tomase algun alimento antes de bailar.

Prepara los compromisos, pero rehúsa los regalos hasta que la ruegan y suplican. Es al parecer muy celosa, pero el humo de un ponche ó el estimulante olor de una perdiz estofada, puede alejar impunemente de su vista una pareja de enamorados que se encuentran en la escalera. Acompaña á Emilia á todas partes, pero despues de que está segura de alcanzar el logro de sus esperanzas y de que conoce el carácter manso y benévolo de su galán, es en extremo confiada.

Presentaremos en este artículo uno de los rasgos que describen con mayor exactitud el carácter de la mamá.

Supónganse nuestros lectores por un momento, que Emilia y su galán quedan solos mirándose de hito en hito con el desvanecimiento amoroso que embarca los sentidos de dos amantes cuando se encuentran sin testigos. La mamá á pesar de haberse retirado de la habitación ha quedado detrás de la puerta, para escuchar las palabras empeñadas por los dos enamorados.

El galán empieza su conversacion por recordar á su amada sus últimas promesas, esta deshoja distraída una rosa de primavera y se sonríe con la amabilidad menos discreta para sofocar las fuertes pulsaciones de un corazón embriagado con las locuras del amor. El galán se acerca á Emilia, Emilia se ruboriza y sus ojos parpadean como si el cuarto estuviere lleno de humo, el galán le dice á media voz que la amará hasta morir, Emilia le contesta que los hombres siempre aseguran lo mismo para engañar á las mugeres y ambos se devuelven las palabras mas cariñosas y las miradas mas ardientes.

—Oh!... Emilia de mi corazón... mirame de esa manera... hálleme con ese acento... no apartes tu mano de la mía....

—Ay!... que puede venir mamá.
—Si pudieras comprender lo mucho que te adoro... Pon la mano sobre mi corazón y verás como late... Anoche he tenido un sueño.

—Y yo otro...

—Dime, dime ¿qué has soñado?

—Qué estaba contigo en un baile.

—Oh! yo que me encontraba á tu lado... y sentía en mi semblante un fuego eléctrico que se comunicaba á toda mi alma... era un beso tuyo... Emilia de mi corazón ¿el sueño no podría ser?...

—¿Sabes, Emilia, donde ha dejado la criada la hornilla de las planchas?—dice la mamá presentándose en el cuarto como una aparición.—Ola, ola—prosigue dirigiéndose con irónica amabilidad al amante de su hija—parece que la silla ha andado como si fuera una persona de carne y hueso...

El galán atolondrado pretende disculparse, pero la mamá se aprovecha de esta circunstancia para decir dirigiéndose á Emilia.—Y despues quieres que no hable la vecindad. Si señor... yo debo decirselo todo á este caballero... es el caso que ese maldito pintor de la boardilla y la planchadora del cuarto tercero se han permitido decir que V. viene á esta casa con mal fin... Como V. puede conocer la niña pierde y yo como una buena madre no debo permitirlo....

Concluiremos diciendo que el galán promete á la mamá su próximo enlace con Emilia en el momento en que asciende en la oficina y que esta oportuna sorpresa termina, en gracia de la palabra empeñada, por una comida de á diez reales cubierto, en la fonda de Europa ó en la del Caballo blanco.

ANTONIO NEIRA DE MOSQUERA.

PELIGROS DE MADRID.



Discrepancia de los bandos municipales.